

Universidad de los Andes
Consejo Académico
Resolución No. 43

TEMA: Autorización Para Realizar Exámenes Los Sábados.

El Consejo Académico, en su sesión No. 166-16 del 15 de septiembre de 2016, autorizó la realización de evaluaciones los días sábado, únicamente, a los cursos que sean programados como parte de su horario ese día.

Esta resolución deroga el [Acuerdo 80](#) del Consejo Académico y rige a partir de la fecha de su aprobación.

PABLO NAVAS
Presidente

MARIA TERESA TOBÓN
Secretaria